



CONOZCA SUS DERECHOS

Evento Informativo y
Consulta Preliminar

Miércoles
13 de septiembre de 2017

Community Legal Center
3455 Fifth Avenue
Sacramento, CA 95817

SE REQUIERE RESERVACIÓN:
916-340-6080 o
clsmcg@pacific.edu

Si usted tenía la edad de 31 años o menos, el 15 de junio del 2012 y entró a los EE.UU. antes de cumplir 16 años de edad, venga a este evento gratuito para aprender más sobre DACA.

- **Conozca los beneficios de DACA**
- **Conozca los requisitos y proceso para aplicar**
- **Consultas con abogados y estudiantes de derecho voluntarios**

Co-Patrocinadores

CONSULADO GENERAL
DE MÉXICO
SACRAMENTO



Los solicitantes de DACA deben demostrar que tenían menos de 31 años de edad el 15 de junio de 2012, que han vivido en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007, que entraron a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad, se encontraban en los Estados Unidos el 15 de junio de 2012, están en la escuela o graduado de la escuela secundaria (high school) o tienen un GED y no han sido condenados por ciertos delitos listados.

Documentos que deben traer a la feria para su aplicación de DACA inicial:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Pago de \$495 a U.S. Department of Homeland Security• 2 fotos de estilo pasaporte• Pasaporte o acta de nacimiento y una identificación con foto de la escuela o del consulado• Prueba de llegada a los Estados Unidos antes de cumplir los 16 años como archivo de asistencia de las escuelas Estadounidenses que ha ido antes de cumplir 16 años, pasaporte con estampilla de entrada, formularios I-94, documentos de hospital u otras pruebas• Prueba que estuvo en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012 tales como transcripciones escolares de la primavera del 2012 y otoño 2012 (intente de obtener evidencia lo más cerca de esta fecha posible) vea la lista arriba• Traiga todas las visas que ha tenido y recibos de cualquier aplicación con USCIS• Prueba de que se graduó de la escuela (high school) o que está inscrito en la escuela | <ul style="list-style-type: none">• Si fue arrestado, traiga pruebas de lo que paso incluyendo los cargos y disposición.• Pruebas mostrando que ha vivido en los Estados Unidos desde el 15 de junio del 2007 hasta ahora (necesita por lo menos un documento por cada 3 meses) como: facturas de la renta o la luz, documentos del trabajo (talones de pago), documentos de la escuela (cartas, boletines de calificaciones, etc), documentos oficiales de participación en una ceremonia religiosa, facturas de envíos de dinero (recibidos o mandados fuera del país), bancaria, facturas de la licencia o registración vehicular, título de propiedad, hipotecas, contratos de arrendamiento, documentos de impuestos, documentos de sus hijos propiedad, hipotecas, contratos de arrendamiento, documentos de impuestos, documentos de sus hijos |
|---|--|

Información Que Deben Traer

- Todas las direcciones en donde ha vivido en los Estados Unidos y fechas de residencia.
- Información de todas las entradas a los Estados Unidos.